



***Por acumulación de desmonte y surcos en veredas***  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMENDÓ A LA MUNICIPALIDAD**  
**PROVINCIAL DE PIURA GARANTIZAR EL LIBRE TRÁNSITO E**  
**INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS**  
**Nota de Prensa N°043/OCII/DP/2013**

Al término de una supervisión a diversas calles del centro de Piura, donde se vienen ejecutando obras de remodelación y mejoramiento de veredas, el Jefe de la Oficina Defensorial de esta provincia, César Orrego Azula, verificó la presencia de pequeñas zanjas -de aproximadamente 20 centímetros de profundidad- que exponen la integridad física de los transeúntes, especialmente de los niños y adultos mayores.

El funcionario precisó que durante el recorrido por las calles Libertad, Tacna, Callao y Huanuco también se identificó la acumulación de desmonte que impide el libre tránsito de los ciudadanos y contamina el medioambiente. Además, no existía ningún tipo de señalización que advirtiera a los transeúntes sobre los trabajos y ruidos molestos provenientes de la maquinaria empleada en la obra.

“En la calle Libertad, a la altura del Banco de la Nación, hay obreros ejecutando los trabajos, junto a transeúntes que son usuarios de aquella entidad y deben soportar el polvo y los ruidos molestos que origina la maquinaria. También queda muy cerca la Oficina de Normalización Previsional (ONP), muy concurrida por adultos mayores quienes pueden tropezar o incluso caer sino se percatan de las zanjas”, indicó.

En la misma zona, se advirtió exceso de tierra, alambres y partes de fierro de construcción que sobresalen en plena vereda, incrementando aún más el riesgo de accidentes. Mientras que, en la calle Tacna, las veredas se encuentran destrozadas en ambos lados de la vía, lo que origina que los ciudadanos deban transitar por la pista, exponiéndose a sufrir algún accidente de tránsito, más aún cuando existe alta fluidez vehicular en la zona.

Para tratar este problema, Orrego Azula se entrevistó con el Gerente Municipal, Oscar Tuesta Edwards, a quien le recomendó adoptar las medidas necesarias para subsanar todas las situaciones que afectan la libertad de tránsito, integridad física y salud de los peatones, así como al medio ambiente, tanto en la ejecución de estas obras como en las próximas anunciadas para los próximos 120 días.

**Lima, 23 de febrero del 2013.**